



Declaran feriado 1 de octubre

MAYOLO LÓPEZ

Por unanimidad, con 116 votos en favor, el pleno del Senado aprobó un decreto para que el 1 de octubre sea considerado día de descanso obligatorio cada seis años, por el cambio de Gobierno.

La disposición entrará en vigor ese día, en el que Claudia Sheinbaum rendirá pro-

testa como Presidenta de la República.

Se trata de una reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo en su fracción VII, para que esa fecha, 1 de octubre, sea día de descanso obligatorio, cuando corresponda la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

El dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados.